Naciones Unidas S/2020/606

Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de junio de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de junio de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas

En mi calidad de coordinador de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas más uno (A3+1), tengo el honor de transmitir al Consejo el comunicado de la reunión extraordinaria por videoconferencia de la Oficina de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope, celebrada el 26 de junio de 2020 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Abdou **Abarry**
Embajador y
Representante Permanente

20-08576 (S) 010720 020720

Anexo de la carta de fecha 28 de junio de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas

Comunicado de la reunión extraordinaria por videoconferencia de la Oficina de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope celebrada el 26 de junio de 2020

El 26 de junio de 2020, el Presidente de la República de Sudáfrica y Presidente de la Unión Africana (UA), Matamela Cyril Ramaphosa, convocó una reunión por videoconferencia de la Oficina de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana (UA) para examinar las novedades relativas a la Gran Presa del Renacimiento Etíope (GERD).

Los miembros de la Oficina que participaron en la reunión por videoconferencia fueron los siguientes:

- Excmo. Sr. Felix Tshisekedi, Presidente de la República Democrática del Congo
- Excmo. Sr. Abdel Fattah al Sisi, Presidente de la República Árabe de Egipto
- Excmo. Sr. Uhuru Kenyatta, Presidente de la República de Kenya
- Excmo. Sr. Ibrahim Boubacar Keita, Presidente de la República de Malí

Se invitó a participar en la reunión al Excmo. Sr. Abiy Ahmad, Primer Ministro de la República Democrática Federal de Etiopía, y al Excmo. Sr. Abdalla Hamdok, Primer Ministro de la República del Sudán. También participó en la reunión el Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat, Presidente de la Comisión de la Unión Africana (CUA).

La reunión de la Oficina se celebró de conformidad con las consultas realizadas por Su Excelencia el Presidente Ramaphosa, en su calidad de Presidente de la Unión Africana, con las tres Partes Negociadoras, a saber, Egipto, Etiopía y el Sudán, en relación con la Gran Presa del Renacimiento Etíope (GERD).

La Oficina de la Asamblea señaló que las tres Partes Negociadoras son miembros fundadores de la antigua Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Unión Africana (UA) y han contribuido significativamente a la unidad, la integración y el desarrollo del continente. Se señaló además el potencial que el proyecto GERD tiene para África.

La Oficina de la Asamblea recibió con reconocimiento un informe del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat, en el que se observaba, entre otras cosas, que ya se habían resuelto más del 90 % de las cuestiones de las negociaciones tripartitas entre Egipto, Etiopía y el Sudán.

Dirigieron discursos a la Oficina de la Asamblea el Excmo. Sr. Abdel Fattah al Sisi, Presidente de la República Árabe de Egipto, el Excmo. Sr. Abiy Ahmad, Primer Ministro de la República Democrática Federal de Etiopía, y el Excmo. Sr. Abdalla Hamdok, Primer Ministro de la República del Sudán, en los que expusieron sus respectivas posiciones con respecto al asunto de la GERD.

La Oficina de la Asamblea expresó su profundo reconocimiento por el enfoque positivo y constructivo que habían adoptado las tres Partes para llegar a una solución pacífica y negociada sobre todas las cuestiones pendientes, y destacó además la importancia de que el resultado fuera beneficioso para todos, en un espíritu de solidaridad y cooperación.

A este respecto, la Oficina de la Asamblea decidió dar un nuevo impulso a las negociaciones tripartitas e instó a las tres Partes a que trabajaran con diligencia para encontrar una solución amistosa y mutuamente aceptable a las cuestiones técnicas y jurídicas pendientes en el proceso de negociación.

La Oficina de la Asamblea acogió con satisfacción que las tres Partes asumieran el compromiso de abstenerse de hacer declaraciones o de adoptar medidas que pudieran poner en peligro o dificultar el proceso liderado por la Unión Africana para encontrar una solución aceptable a todas las cuestiones pendientes.

La Oficina de la Asamblea recibió con agrado la adhesión de las tres Partes al proceso dirigido por la Unión Africana. En este sentido, la Oficina de la Asamblea acordó ampliar el Comité Tripartito que se ocupa de la cuestión de la GERD, integrado hasta el momento por Egipto, Etiopía y el Sudán, con la participación de observadores, a saber, Sudáfrica, en calidad de Presidente de la UA, miembros de la Oficina de la Asamblea y expertos de la Comisión, con objeto de resolver las cuestiones técnicas y jurídicas pendientes. El Comité ampliado presentará su informe al Presidente de la Unión Africana, el Excmo. Sr. Ramaphosa, en el plazo de una semana a partir de la publicación del presente comunicado.

En consecuencia, la Oficina de la Asamblea y los Jefes de Estado o de Gobierno que participan en la reunión piden al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que tome nota del hecho de que la UA se está ocupando de este asunto.

La Oficina de la Asamblea y los Jefes de Estado o de Gobierno participantes acogieron favorablemente la intervención de Su Excelencia el Presidente Ramaphosa y expresaron su profunda gratitud por la iniciativa de reunir a las tres Partes implicadas en la GERD para encontrar una solución negociada sobre las cuestiones pendientes.

La Oficina de la Asamblea y los Jefes de Estado o de Gobierno participantes acordaron volver a reunirse en dos semanas a partir de la fecha de publicación del presente comunicado para examinar un informe sobre el resultado de las negociaciones de las cuestiones pendientes relativas al asunto de la GERD.